Asunción, 05 de Diciembre 2011.

Nº 3245/11

Señores:
OLISERVICE S.R.L.
25 de Mayo entre EE.UU y Tacuary.
Teléf.: 491 121
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el Marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2583/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido 5/12/11

OLI SERVICE S.R.L.
25 de Mayo 871 c/ EE.UU.
Tel.: 491 - 121 (RA)
Asunción - Paraguay

FRANCISCO VERA
Dpto. Técnico

COPIA

Asunción, 05 de Diciembre 2011.

Nº 3247 **/11**

Señores:
HECTOR FOT.
Edimburgo N° 3771 y Suiza.
Teléf.: (021) 225 221 – (0981) 657 111.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el Marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2583/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Teodorina Ramirez

COPIA

Asunción, 05 de Diciembre 2011.

Nº 3246 **/11**

Señores:
S. PASOS.
Cerro Cora 952 c/ EE.UU.
Teléf.: 449 959.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el Marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2583/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

5-12-2011